¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 12 DE FEBRERO DE 1838. N. 4,402.

D. Benito Ramirez

Acaba de llegar á esta capital, efreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los inumemables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No. 198. e10 1me.

¡VIVA LA FEDERACION!

LA CASA DE MONEDA.

Avisa al público, que el dia ultimo del presente mes de Febrero de 1838, concluye el cambio de los billetes que no tengan el signo de renovacion. Las personas que por no acudir sufrieren la pérdida de sus billetes, no podrán alegar ignorancia despues de tan repetidos avisos.

f5 20c.

For Liverpool.

The fine fast sailing A, 1, British built Brig.

HEBE.

193 tons per register

Arthur W. Field Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For erms of freight and passage, having superior accomodations apply to the consignees *Brownell, Stegmann y Ca.* f5 15c Calle de Belgrano No. 97.

POLVILLO SEVILLANO

A 6 reales y á 1 peso la onza.

RAPE DE LA PRINCESA CON OLOR.

Idem de Macuba,

Idem Frances legítimo.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No 60, cerca del Correo viejo. tf.

Interesante.

N. LANGE, fabricante de tiradores, recien llegado de Paris, y que desde 20 años ha provisto al pais, tiene el honor de prevenir al público que ha abierto su almacen en la calle de la Universidad No. 73, donde se encontrará un surtimiento completo de todas calidades de tiradores, cintas elásticas para hombre y para muger, &c., &c., y que ejecutará cualesquiera órdenes al gusto de los compradores.

Tambien tiene un grande surtimiento de perfumería de los mas ricos y del mejor gusto; el todo á precios muy equitativos. e23 15p

Carta Esférica

DEL

RIO DE LA PLATA,

LEVANTADA por Don Andres Oyarvide, y corregido todo el interior del rio desde el meridiano de Montevideo, en los años 1823, 24 y 25, por D. Benito Aizpurua, piloto de altura y práctico de dicho rio: con varias vistas de las costas y particularmente las de los puertos de Maldonado y Montevideo con las sondas.—En la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú núm. 69, cerca de Correo viejo.

Gramáticas Inglesas

SE puede proporcionar á todos aquellos que quieran aprender el ingles en un precio mucho menos que jamas se ha vendido hasta la fecha, igualmente la semana magna de Paris ó revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1830 su precio 2 pesos, las rimas por D. Estevan Echeverria su precio 6 pesos, el mentor ó relacion de las muchas desgracias ocurridas á los niños, &c, con laminas su precio 10 pesos, cajas de pinturas inglesas y chinescas, marfiles para la miniatura, papel de dibujo de varios tamaños, carton de Bristol para pintar con colores, colores finas de Ackermann sueltas, pinceles lapices y crayones para el dibujo, esfuminos, libros para dibujo en blanco, cepillos paja el cuerpo, fantascopios ó discos maricos su precio 25 pesos, una caja para pintar al olio su precio 140 pesos, una caja para aguarela, 1 atlas impreso en Barcelona en 1835, por los redactores del Diccionario Geografico universal su precio 109 pesos. Libreria No. 30 calle de la Catedral. f10 1mp

Aviso interesante.

UN sugeto Español, que ha servido en varios establecimientos en su pais, como en Montevideo, desea de nuevo acomodarse en esta Capital en alguna barraca, saladero, ó cualquier otro establecimiento, para lo cual tiene aptitudes; y en cuanto á su conducta ofrece las mejores garantías. El que necesite de él, que tenga la bondad de ocurrir en la calle de Cuyo No. 10.

f10 3p.

CUADROS PARA ADORNO DE SALAS E IGLESIA.

SE hallarán colecciones del mejor gusto, y á precios muy moderados en la tienda número 25 calle de la Catedral al lado del Banco.

Se hallarán igualmente marcos, varillas y vidrios dorados propios para retratos, láminas y bordados. f1.° 15p.

CATON CRISTIANO,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de ayudar á misa con el retrato de San Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes, ántes del Perú, No 60, cerca del Correo viejo. d9

To the Public.

THOSE persons who wish to bathe themselves with ease, will find on the Alameda near the Ombú a waggon fitted up with every accomodations for this purpose. The price for each person is one dollar. f10 3p

Esfuminos.

DE gamuza y de papel de lo mejor que hay y de todos tamaños y baratos.

Agua de colonia superior por frasquitos y por docenas.

Papel de lija propio para limpiar las armas y toda clase de objetos de acero, fierro, cobre ó madera.

Polvos para tinta colorada y negra.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú nóm. 60. cerca del correo viejo. e5

Interesantísimo.

Se han recibido en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo,

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.

Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.

Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.

Tinta negra superior y de todas colores,

Lápices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.

Arenilla negra, colorada, azul y verde.

Plumas de todas calidades, de acero y de bronce, Zumaril

Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera.

Cajitas de calores muy finas para miniatura y hojas de marfil.

Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.

Lucíferos inerrables.

Dameros, juegos de aljedres de la oca de dados.

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

ENCARGADO el infrascrito miembro de la Junta de Administracion de la compra de Fondos Públicos para la Caja de Amortizacion en el mes de Febrero, lo pone en noticia del público, al objeto de que desde el 3 de dicho mes desde las ocho á las doce del dia hasta el 15 se dirijan á su casa número 17 calle de Representantes, los que quieran venderlos. Buenos Ayres, Febrero 1.° de 1838.

SIMON R. MIER.

f1.° 3e.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor:——

Reparo alguno tiene la Contaduría, en que V. E. siendo servido, se digne dar su aprobacion á esta cuenta, rendida por el encargado de los gastos menores en el Juzgado al cargo del Sr. Dr. D. Jacinto Cardenas, correspondientes al mes de Mayo último, en virtud de que habiendo recibido de la Tesorería General, 22 pesos, que agregados á 12 pesos 6 reales, existencia de Abril, hacen un total de 34 pesos 6 reales, dá invertidos, lo que comprueba con el documento de su referencia 10 pesos, y del sobrante que resulta de 24 pesos 6 reales, le ha formado esta Contaduría, el cargo que corresponde, para la cuenta del mes presente. Junio 21 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Al habilitado D. Francisco Lopez, encargado de los gastos menores del Juzgado al cargo del Sr. Dr. D. Bernardo Pereda, le fueron entregados para los del mes de Mayo último, 10 pesos, que con 29 pesos, sobrantes de Abril, hacen un total de 39 pesos, de los que dá invertidos en esta cuenta 12 pesos 6 reales, lo que justifica con el documento que la acompaña, quedando un sobrante de 26 pesos 2 reales, del que le ha formado esta Contaduría el cargo que corresponde para la cuenta del mes presente; por lo que V. E. si fuere servido, puede darle á esta su aprobacion. Junio 21 de 1837.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores correspondiente al mes de Mayo próximo pasado, se encuentra en estado de merecer la aprobacion de V. E. siempre que asi lo tenga por conveniente en virtud de que habiendo recibido el encargado de efectuarlos en el Departamento Topográfico D. Nemecio Lopez, de la Tesorería General, 122 pesos 4 reales, que con 68 pesos, existencia de Abril, hacen un total de 190 pesos 4 reales, dá invertidos 73 pesos 4 reales, lo que justifica con los 3 documentos que la acompañan, y del sobrante de 117 pesos, que al completo resulta, le ha formado la Contaduría el cargo correspondiente para la del mes presente. Junio 21 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

El habilitado Coronel D. Casto Cáceres, justifica con los documentos que acompañan á esta cuenta, la inversion de 8,302 pesos 2 y medio reales, en el pago hecho al cuerpo de Inválidos, por el haber devengado en el mes de Mayo del corriente año, cuya suma rebatida de 8,324 pesos 6 y medio reales, cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería queda un sobrante de 22 pesos 4 reales, que ha sido enterado en la Caja de Depósitos por corresponder al Ayudante Mayor D. Bruno de la Quintana, que no ocurrió á cobrar, y en su virtud la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Agosto 1 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Al habilitado del Departamento de Marina D. José María Boneo, le fueron entregados por la Tesorería general 4,804 pesos, para que con ellos procediera á satisfacer á los gefes, oficiales y tripulaciones de dicho departamento, el haber correspondiente al mes de Mayo último, y como en esta cuenta dá distribuidos, segun lo acredita con los documentos que la acompañan, 3,949 pesos queda un sobrante de 855 pesos, que ha tenido entrada en la caja de Depósitos por pertenecer á un capitan y un teniente que no han sido pagos, diferencia de 15 dias de haber de un Capitan de la brigada de mar que se halla en la Cañonera Porteña, haber de la tripulacion de dicha, y de dos marineros del Bergantin Eloiza que se hallan ausentes, y no han dejado apoderado: en esta virtud, puede V. E. si lo encuentra por conveniente darle á esta cuenta su aprobacion. Junio 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Señor :———

Al encargado de gastos menores en la Contaduría y Comisaría de guerra, le fueron entregados de la Tesorería General para los del mes de Mayo próximo pasado, 66 pesos que con 8 pesos 4 reales sobrante de Abril, hacen un total de 74 pesos 4 reales, del que da invertidos en esta cuenta 43 pesos 6 reales, lo que justifica cón los documentos número 1 á 6 que la acompañan, y como del sobrante de 30 pesos 6 realos que resulta, se le haya formado el correspondiente cargo para la cuenta del mes de Junio, no ofrece reparo en que V. E. si lo tiene á bien, de á esta su aprobacion. Julio 4 de 1837.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.———

Siendo V. E. servido, puede dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago que por el mes de Mayo último, ha hecho el Habilitado D. Tomas Osua, á los empleados en la Contaduría y Comisaría de Guerra, con los 5229 pesos 6 reales recibidos de la Tesorería General, en razon de ser igual en su distribucion con la suma recibida, é igualmente hallarse comprobada su legitimidad con los documentos de su referencia. Julio 31 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1827.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Señor :--------

Con los treinta y seis documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba suficientemente el habilitado D. Rafael Machado haber pagado á los empleados de la Colecturia el sueldo correspondiente al mes de Mayo próximo pasado, como tambien ser igual su distribucion con los 9,613 pesos 4 reales, q' para el efecto recibió de la Tesorería General: en esta virtud, la Contaduria no tiene reparo que oponer á esta cuenta, á la que puede V. E., si fuere servido, darle su aprobacion. Julio 4 de 1837.

Victorino Fuentes.--Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E———

INSIARTE.

———

Exmo. Señor :------

Importando el cargo de esta cuenta de gastos menores de la Exma. Cámara de Justicia, en el mes de Mayo del corriente año 178 pesos 3 y medio reales, y la data 96 pesos, la que se halla comprobada con los documentos Núm. 1 á 5, queda un sobrante de 82 pesos 3 y medio reales, para la cuenta del mes presente, á cuyo efecto se le ha formado de él al encargado de los gastos D. Francisco Lopez, el correspondiente cargo; y por lo que no tiene reparo, en que V. E. siendo servido, dé á esta su aprobacion. Junio 29 de 1837.

Victorino Fuentes.--Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

———

Exmo. Sr.—

Esta cuenta correspondiente al pago que por el mes de Mayo anterior, ha hecho el Comisario pagador D. Angel Sanchez, á los destinados á varios cuerpos de Campaña existentes en el Batallon Restaurador, asciende en su distribucion á 10,514 pesos segun los documentos que la acompañan; pero como para el efecto, recibió de la Tesorería General 10,654 pesos, queda un sobrante de 140 pesos, el cual ha sido enterado en la Caja de Depósitos como perteneciente y dados de baja, por lo que puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Junio 13 de 1837.

Victorino Fuentes.----Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.

INSIARTE.

- - - -

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador de la Rioja.—

Rioja, Enero 3 de 1838.———
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.———

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las R. E. de la República.

El infraescrito ha recibido la nota circular que con fecha 14 de Octubre le ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, por la que manifiesta los justos motivos que ha tenido presente para privar la extraccion del metálico por agua de esa benemérita Provincia.

Al que firma le es altamente satisfactorio espresar á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la de Buenos Ayres el sincero placer que ha recibido al ver dado un paso enérgico que no solo las actuales circunstancias lo exigian, si tambien la miseria á que insensiblemente ha sido reducida toda la República con la constante extraccion que se ha hecho por tantos años, de donde ha emanado ciertamente la desgracia del País, porque en ella ha tenido su origen. Y en su virtud quiera S. E admitir el justo aprecio con que ha recibido el que firma la expresada resolucion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

TOMAS BRIZUELA.

JUAN ANTONIO MAURIN.

———

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador de la Rioja.—

Rioja, Enero 3 de 1838.———
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.———

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Buenos Ayres, Encargado de las R. E. de la Confederacion.

El infraescrito ha recibido la nota circular que con fecha 16 de Octubre del próximo pasado año le ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, y los ciento cincuenta ejemplares impresos de la Sentencia definitiva en la Causa contra los autores, ejecutores y cómplices de la horrenda mortandad de Barranca-Yaco, para que sean fijados en los lugares públicos de esta Provincia segun se dispone por el auto de Sentencia.

El que firma al acusar el recibo de tan respetable nota, le es grato manifestar á S. E. su mas vivo reconocimiento por el acierto y sabiduría que en la Sentencia se registra, pues ella ha concluido con bandidos indignos del nombre Argentino, ha formado el justo desagravio de la Ley, y la Confederacion ha demostrado ante el Mundo Civilizado, que sabe castigar debidamente el crímen, y purgar de sobre esta tierra á quien lo comete.

Dios guarde á S. E. muchos años.

TOMAS BRIZUELA.

JUAN ANTONIO MAURIN.

———

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador de la Rioja.—

Rioja, Enero 3 de 1838.———
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.———

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las R. E. de la Confederacion.

El infraescrito ha recibido la nota circular que con fecha 7 de Octubre del próximo pasado año, se ha dignado dirigirle el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, á la que acompaña el decreto de 6 del mismo expedido á mérito del sensible fallecimiento de S. M. Guillermo IV, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, para que tenga su cumplimiento en la parte que corresponda en esta Provincia.

El que firma, inmediatamente de recibir la respetable nota é infausta noticia de haber fallecido el grande Amigo de la Confederacion S. M. Guillermo IV, no ha podido menos que acompañar á S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires en el justo pesar que ha sentido, y hacer se cumpla en esta rigurosamente el enunciado decreto.

Dios guarde á S. E. muchos años.

TOMAS BRIZUELA.

JUAN ANTONIO MAURIN.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de Vigilantes á Caballo.—

Buenos Ayres, Febrero 8 de 1838———
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina———

Al Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica.

El infraescrito dá parte á V. S. haberse hoy dia de la fecha muerto 28 perros en los departamentos Norte y Sud; remitiendo el que firma al Departamento 28 pares de orejas para su comprobacion.

Dios guarde á V. S. muchos años

(Por enfermedad de D. Ciriaco Cuitiño)

ANDRES PARRA.

———

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 12 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitarlo
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporuu
omoczurcatnasantacruzporn
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
eaaitseeuqzuruzporserimpi
unaritseeuqzuzporserimpio

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

CUESTION DEL ARZOBISPO DE COLONIA CON EL GOBIERNO PRUSIANO.

La Haya, Noviembre 24.

Los periódicos de la Prusia Rénica traen en muchas columnas el documento espedido por el Ministe io dictando medidas contra el Arzobispo de Colonia, de conformidad con las órdenes del Rey. Esta pieza importante es sustancialmente como sigue:—

"El arzobispo de Colonia ha querido desde su elevacion á aquella Sede, ejercer sus funciones de un modo enteramente incompatible con las leyes fundamentales de la monarquia, como no lo ha intentado jamas ningun otro obispo, y no se tolera en ninguno de los Estados de Alemania.

"S. M. tenia tanto menos motivo para esperar semejante conducta cuanto que ha consagrado su especial solicitud á la restauracion de la Iglesia Católica en las Provincias Rénicas, que habia caido en decadencia bajo la dominacion de una potencia estrangera. Esta restauracion, con arreglo á una convencion con el Papa, fué acogida con gratitud por todos los católicos. La escrupulosa fidelidad del gobierno en guardar esta convencion, las medidas tomadas para formar y aumentar el cuerpo del clero, la saludable harmonia de las autoridades civil y eclesiástica—todo debió haber dictado al Arzobispo una línea de conducta diferente, é induciéndole á no destruir un estado de cosas tan favorable, y que existia á la época de su nombramiento.

"En vez de justificar esta esperanza que era tanto mas fundada cuanto que él la habia corroborado por una promesa por escrito antes de su eleccion, el Arzobispo se ha sobrepuesto á las leyes del reino, despreciado el poder del Rey, y excitado disturbios y escándalos en aquello que estaba arregladamente establecido.

"Desde que se han frustrado los esfuerzos hechos primero á invitacion de las autoridades mas elevadas y luego por órden espresa del Rey, para hacer volver al Arzobispo en la línea de sus deberes, habiendo aquel prelado declarado que continuaría como habia empezado, y desde que aun ha procurado inflamar los espíritus, S. M., teniendo presente sus relaciones amistosas con la Santa Sede, y no queriendo por este motivo aplicar al Arzobispo todo el rigor de las leyes, no tiene alternativa para conservar los derechos de la Corona, prevenir el desórden en un ramo tan importante de los negocios públicos, y en particular preservar la paz y union entre sus subditos, sino poner fin enteramente al ejercicio de las funciones de aquel prelado.

"S. M., pues, ha sido servido expedir hoy órden al Arzobispo para salir de su Sede y establecer su residencia fuera de la jurisdiccion de aquella; mandar invitar al capítulo de la Catedral que tome todas las providencias necesarias á fin de que los negocios de la iglesia sigan con regularidad durante la suspension del Arzobispo, y dispone finalmente q' se hagan las proposiciones convenientes á Su Santiaad, quien se halla debidamente instruido de todo. Hasta tanto se haya arreglado esta cuestion de concierto con la Santa Sede, los católicos deben conformarse con las disposiciones adoptadas por el Capítulo; y queda prohibido á los católicos, tanto eclesiásticos como legos, comunicarse sobre asuntos públicos con el Arzobispo, cuyas providencias, si las tomare, no deben ser atendidas. Los que las obedecieren serán castigados como infractores de las órdenes del Gobierno con una multa de 50 rixdaleres, ó con prision por un término que no exceda de seis semanas, á no ser que la circunstancia de su resistencia á la autoridad legal haya acarreado consecuencias mas graves."

Este documento tiene fecha del 15 de Noviembre, y está firmado por los

N.° 63.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 10 de Febrero de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion
ENTRADA.								
Existencia de ayer 9	69,614 4¼	27 7¾	59,014 3	162,455 1½	263,696 1	6,000,000	2,058,900	4,796,000
Líquido de letras descontadas al 1 p. % . .	2,494 2							
Trasladados de Receptoría.	" " "							
	72,138 6¼	27 7¾	59,014 3	162,455 1½	263,696 1	6,000,000	2,058,900	4,796,000
SALIDA.								
Billetes amortizados con el producto de venta de tierras.	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	3,800
Dichos renovados.	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	122,500	
Premio.	6,506 1							
Letras descontadas { Líquido	" " "	" " "	2,494 2					
Letras descontadas { Pérdida	" " "	" " "	87 4					
Diferencia entre 3,800 pesos de billetes amortizados, y 3,760 pesos liquido producto de venta de tierras que se ha devuelto	40							
A D. Luis Aldao por divisas federales. .	750							
A D. Tomas Moore por obras de herrería en la Capitanía del Puerto	284							
Existencia que queda hoy	64,558 5¼	27 7¾	56,432 5	162,455 1½	263,696 1	6,000,000	1,936,400	4,792,800
	72,138 6¼	27 7¾	59,014 3	162,455 1½	263,696 1	6,000,000	2,058,900	1,796,000

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

No. 64 Cuenta de la Receptoría General del Sabado 10 de Febrero de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	deuda clasificada
Existencia de ayer	730 ¼	20 7½	" " " "	5,219 7	A la Tesorería General	" " " "	" " "	" " " "	" " "
Entrada.	" " "	" " " "	" " " "	" " " "					
Salida.	322 7	" " " "	" " " "	" " " "					
Puerto.	309 4	" " " "	" " " "	" " " "					
Contribucion.	" " "	" " " "	" " " "	" " " "					
					Existencia.	1,362 3¼	20 7½	" " " "	5,219 7
	1,362 3¼	20 7½	" " " "	5,219 7		1,362 3¼	20 7½	" " " "	5,219 7

Buenos Aires, Febrero 10 de 1838.

V. B.— BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

ministros de Negocios Eclesiasticos, Justicia. Interior y Policía. Ademas ha dirigido el primero una nota muy larga al Capítulo de Colonia, el cual en consecuencia se ha encargado de la administracion provisoria de la diócesis, y ha resuelto proceder dentro del término de los ocho dias prefijado por la ley, al nombramiento de Vicario.

—La siguiente es la contestacion del Arzobispo á una nota que le dirigió el Ministro de Negocios Eclesiasticos, antes de haberse decretado su espulsion:—

Al Sr. Baron d'Altenstein.

"Colonia, Octubre 31 de 1837.

"Sr.—En contestacion á la nota que V. E. me dirigió con fecha 24, tengo el honor de decir que no me acuerdo haber dado á V. E. motivo para suponer que yo haya reconocido ninguna falta de decoro en los varios pasos que habia dado en el asunto de Hermes. Siendo todo esto una mera cuestion de dogma, y correspondiendo á negocios puramente espirituales, la Iglesia únicamente tiene derecho de decidir en ellos.

"Con relacion á los matrimonios mixtos, reitero lo anteriormente expuesto, que se hallará estar de acuerdo con la declaracion por escrito que tuve el honor de transmitir á V. E. en una correspondencia oficial y confidencial—'que con respecto á los matrimonios mixtos, seria guiado por el Breve de Pio VII, y las instrucciones dirigidas por los Obispos á sus Vicarios Generales; que haria lo posible para reconciliar las instrucciones con el Breve; pero, que en todos los casos en que no fuera dable esto, el Breve seria mi única regla de conducta.'

"No obstante, tengo el honor de observar, que en la declaracion que transmití á V. E. antes de mi eleccion, no se hizo mencion de las instrucciones dirigidas á los Vicarios Generales, tan solo porque V. E. no hizo mérito de ellas en su nota. Tambien debo agregar que la declaracion no encierra una série de escrúpulos de conciencia, sino que está fundada en la plena conviccion de que no está en las facultades de ningun Obispo hacer una declaracion contraria á la mia.

"Por último, me veo en la necesidad de reclamar la libertad de conciencia, y el libre ejercicio de la potestad espiritual, que la Iglesia me ha confiado, á fin de defender sus derechos. Debo ademas advertir que mis obligaciones para con la diócesis que ha sido cometida á mi cuidado, y las que tengo para con la Iglesia entera, no permiten que cese en mis funciones, ó que renuncie á mi Sede. En todos los negocios temporales obedeceré á S. M. el Rey del modo que debe un fiel súbdito.—

"Admitid, Señor Baron, las espresiones &c.

Clemente Augusto, Arzpo. de Colonia.

"*Colonia, Noviembre* 21.

"Anoche todo el cuartel en que se halla el palacio Arzobispal fué rodeado de tropa (infantería y artillería). Un gefe superior residente en Coblentz, segun parece, tuvo órden del Gobierno Prusiano para arrestar al Arzobispo, y se habia venido á Colonia á este objeto. Habiendo pasado á ver al Prelado, le manifestó la voluntad del Rey, con la cual se escusó de condescender el Arzobispo, y en su consecuencia fué arrestado, forzado á entrar en un carruage y conducido á la fortaleza de Minden. Se le dijo que llevase todo su equipage, pero no tomó sino un capote viejo que tenia puesto, diciendo que era todo lo que poseia, y que en cuanto á dinero no tenia ninguno.

"La poblacion no permaneció indiferente á este acto. La indignacion pública fué excitada hasta el mas alto grado, y este arresto hará revivir muchos odios y causará muchas enemistades al Rey de Prusia en las Provincias Rénicas. Parece que el Gobierno no dió este paso sin recelo—prueba de ello son las precauciones tomadas y el número de tropa empleada. Todos los demas cuerpos de la guarnicion (caballería é infantería) estaban acuartelados y prontos á obrar. Los habitantes están muy exasperados, pero temen dar desahogo á sus sentimientos. El Arzobispo tiene 70 años de edad, y la fortaleza á que ha sido trasladado está á 76 leguas de Colonia."

(*Le Commerce* de Paris.)

—El *Times* dice que los periódicos de Paris critican con la mayor severidad los procedimientos del Rey de Prusia respecto del Arzobispo de Colonia; y en la Bélgica habia causado una grande sensacion el arresto de este Prelado.

BRASIL.

Los últimos periódicos recibidos del Janeiro alcanzan hasta el 18 del proximo pasado. S. A. R. el Príncipe de Joinville habia salido el dia 11 con destino á Minas Generales. Las noticias de Bahia llegaban al 5, en cuya fecha se esperaba de un dia para otro un combate entre las fuerzas sublevadas y las del Gobierno. Estas últimas acababan de ser engrosadas con 700 hombres venidos de Pernambuco. Se dice que en la ciudad era grande la mortandad entre la esclavatura por falta de viveres, muriendo de inanicion diariamente de 3 á 10 personas.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan Pasaporte.

Dia 10.

D José del Rio, á Montevideo.
Manuela Calero, á Rio Janeiro.
Lorenzo Morey, (presbítero) Corrient.
Matias Bujosa, á id.
Estévan Baster, 1 esclavo, Entre-Rios.
José Costanzo, á id.
José Piedra-Buena, (peon) á id.
José Rosa Pucheta, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. José M. de Agote, Córdoba.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 10.

229 fanegas vendidas desde 14 pesos hasta 31 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 10.

á *Rousse y Hardoy, Cangallo* 97½.
82 tercios yerba, 1,000 astillas leña.
á *D. Eduardo Lumb, Universidad* 68.
599 tablas de pino.
á *Guerin, Seris y Ca., Rest. Rosas* 124.
219 canastos papas, 44 id. cerveza, 130 tablas.
á *D. Alfredo Barber, Perú* 13.
1 cajon cubiertos de plata, 1 id. agujas, sarcillos de plata, cadenas de id. para Señoras, carabanas de cornelina, dichas de azabache, medallones, cartones de cortaplumas, 417 ollas de fierro.
á *Viera y Thimotteo, Universidad* 117.
100 tercios de yerba.

MARITIMA.

ANOCHECIERON A LA VISTA.

Una fragata y un bergantin.

ENTRADAS.

Zumaca oriental *Restaurador*, de 49 toneladas, capitan José Roca, de Rio Janeiro el 19 del próximo pasado, consignada á la órden, con 309 rollos tabaco, 3 cajas rapè, 22 sacos pavilo, 50 sacos mermelada, 20 sacos arroz, 3 cajas dulce, 10 barricas azucar, 43 pipas aguardiente.

Galiota holandesa *Triton*, de 159 toneladas, capitan Zweers, de Setubal el 1.° de Diciembre y de Montevideo el 8 del corriente, consignada á la órden, con 251 moyes sal.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, de Montevideo el 10 del corriente,—al capitan 42 onzas de oro selladas, 102 patacones plata—á D. José Tasini, 2 cajas sanguijuelas—á la órden, 9 bultos encomiendas.

Goleta paquete nacional *Luisa*, de Montevideo el 10 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano—á D. Eduardo Freire, 24 bolsas arroz—á D. Pastor Frias, 44 cajas azúcar, 10 sacos pimienta—á D. Cayetano Caprile, 13 y media pipas aceite de linaza—á D. Santiago Robert, 4 cajoncitos sanguijuelas—á la órden, 1 cajita muestras, 1 fardito, (se ignora el contenido)—á los Sres. Zumaran y Tresserra. 87 onzas de oro selladas, 73 patacones plata.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata americana *Harriett*, con destino á Nueva York, (con escala en Montevideo) despachada por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.;—cargadores los mismos, 110 cueros vacunos, 19 pipas con 760 arrobas sebo derretido;—Zimmermann, Frazier y Ca. 33 pipas con 1,380 arrobas sebo derretido;—Parlane, Macalister y Ca., 171 pipas, 55 medias y 5 barriles con 7,980 arrobas sebo derretido, 78 fardos con 1,536 docenas cueros de carnero, 123 fardos con 2,460 arrobas lana de carnero.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalana *Salvador*, patron Juan Bolo, de San Salvador el 2 del corriente.

Lanchon *Barranquero*, patron Manuel Remayo, de San Fernando el 7 de id.

Lanchon *Manuel*, patron Antonio Gonzalez, del Monte el 8 de id.

Balandra *Napoleon*, patron José Seuarchaflque, del Rosario el 6 de id.

Balandra *Esperanza*, patron José Dominguez Duran, de la Concordia el 6 de id.

Balandra *Invencible Argentina*, patron Agustin Merele, de la Concordia el 6 de id.

FRUTOS DEL PAIS.

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

hoy 10.

A D. Francisco Casiano Belaustegui, 380 cueros salados, 21 id. secos, 300 arrobas sebo y grasa, 25 docenas cueros de carnero, 20,000 cebollas, 40 arrobas lana, 10 id. grasa en vejigas—á D. Carlos Galo, 700 cueros vacunos, 110 arrobas cerda, 4 bolsas id., 9 sacos yerba, 24 arrobas lana, 5 cueros de tigre, 29 arrobas sebo, 12 cueros de potro—á D. Antonio Gonzalez, 8 carradas leña blanca—á D. Domingo Gandulfo, 170 cueros vacunos, 7 arrobas cerda, 20 cueros de potro, 1 barrica con 8 arrobas sebo—á D. Saturnino Soriano, 54 arrobas y 2 libras sebo, 5 arrobas almidon, 18 cueros vacunos, 2 id. potro, 58 y media docenas cueros de carnero, 130 ristras de cebolla, 8 bolsas id.—á D. Manuel Alcorta, 66 y media docenas cueros de carnero, 21 id. de gama—á D. Manuel Morris, 60 carradas leña.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO.

Dia 6.—Goleta oriental *Minerva*, de Sta. Catalina el 28 del pasado, á D. S. Ogèr, con 31 docenas y 2 tablas, 42 alfagias, 58 palos 7 sacos café.

Goleta inglesa *Racer*, de Setubal el 27 de Diciembre, á los SS. Bertram Le-Breton y Ca., con 188 moyes sal.

Dia 9.—Bergantin brasilero *Albano*, capitan Miguel Ribero de Santos, de Santa Catalina el 28 del pasado, á D. M. G. da Costa, con 201 vigas, 171 docenas tablas, 150 estacas, 2,000 rajas leña.

Bergantin goleta oriental *Casas Blancas*, capitan Agustin Mantiga, del Janeiro el 21 del pasado, á D. Pablo Duplessis, con 20 pipas caña, 31 medias barricas vino, 270 cajas vinos y licores, 50 canastos cerveza, 6 cajas cigarros, 1 id. rapé, 5,000 rajas leña.

Bergantin americano *Sofia y Eliza*, capitan Dean S. Read, de Boston el 1.° de Diciembre, y del Janeiro el 28 del pasado, à la órden, con 92,090 pies de tablas, 60 barricas recina, 3 cajones peines, 563 motones.

Fragata americana *Josefina*, de Nueva York el 19 de Diciembre, á la órden, con 15,000 medidas sal.

Bergantin ingles *Alcyope*, de Liverpool el 5 de Diciembre, á los Sres. Briscoe, Stewart y Ca., con 226 fardos mercancías, 371 cajones id., 83 cascos id., 2 atados id., 52 canastos id., 50 cajas de lata, 100 id. de fierro, 876 barras fierro, 78 atados id., 10 y cuarta toneladas carbon, 200 becerros.

Bergantin frances *Le-Unité*, capitan Henor, de Marsella el 90 de Noviembre, á D. Pablo Duplessis, con 150 toneladas sal, 4 0 cajones vino moscatel, 100 id. coñac, 108 id. vino de Burdeos, 2 id. pieles, 5 id. sanguijuelas, 1 id. miel, 50 damajuanas vacías, 50 jarras id., 200 canastos aceite, 311 botijuelas id., 14 bultos quesos, 45 damajuanas dregas, 1 barril licor, 6 baules zapatos, 1 cajon id., 3 ruedas, 2 baules, una porcion de terralla.

Bergantin frances *Herminie*, del Havre el 3 de Diciembre, á los SS. Guerin, Reboul y Ca, con 97 fardos efectos 2 paquetes id., 8 cajones pieles, 6 id. muestras, 1 id. quincallería, 1 id. sillas de montar, 2 id. libros, 1 id. rapé, 12 id. sables, 7 id. conserva, 2 id. sombreros. 1 baul abanicos, 185 tablas de pino, 12 bultos efectos, 26,485 baldosas.

Avisos Nuevos.

INTERESTING TO *Travellers.*

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will by application at the office of the "Gaceta Mercantil," find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

Avis á Messieurs les voyageurs.

UN jeune homme au courant des démarches á faire a l' honnuer de prévenir Messieurs les voyageurs, qu' il se charge de faire délivrer les passeports aux persones qui ne sachant parler espagnol, ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien la charger de ce soin. S'adresser au Bureau de ce journal á toute heure de la journéé

Cocinero y Mucamo

SE necesitan en una quinta en los arrabales de esta capital. En esta Imprenta darán razon. f12 tfs

Papas Superiores

Recien llegadas de Europa.

LAS hay de venta por canastos en la calle del Restaurador Rosas No. 124. f12 tfs

Aviso.

Se vende una criada, sin vicios, ni enfermedades conocidas, sabe cocinar, lavar y planchar: quien se interese por ella puede ver á su dueño en la calle de Suipacha Núm. 50. f12 3c.

North American Chairs.

Just arrived by the Ship Roque, a few dozens of very handsome north american wood-seat Chairs, Green, yellou and Chocolate color, in boxes, to suit purchasers for the interior. For sale at W. & P. Inglis, upholstry and Mattress Store, No 57 calle de Potosí. f12 6c.

SILLAS NORTE AMERICANAS.

ACABAN de llegar en la fragata Roque, unas pocas docenas de sillas lindas norte americanas, asiento de madera, color chocolate, verde y amarillo, en cajones al gusto de los compradores para el interior. Se hallan de venta en la tapiceria y colchonería de G. y P. Inglis, calle de Potosí No. 57. f 12—6 c

For Sale, Freight, or Charter.

The superior, staunch, copperfastened Baltimore built.

Ship "General Smith"

311 Tons por Register,

George A. Coleman, Master.

Is in excellent order, and well found (with an entire newsuit ofsails) in every thing requisite for a twelve months' voyage—For Inventory, and any further particulars apply to the consignees, Zimmermann, Frazier & Co., or to.

Charles R. Horne.
Licensed Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.
f12 tfs.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

De la Fragata Americana New Orleans.

En la Alameda.

Hoy Lúnes 12 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se ha de rematar a la mejor postura por cuenta de quien pertenezca——

El casco con los palos principales y el bauprez, de la Fragata Americana Nueva Orleans, de 336 toneladas, en el estado en que se halla encallado en la playa al Norte de la Recoleta: dicho casco es clavado, perneado y forrado en cobre, habiéndosele puesto el cobre nuevo hará como cuatro meses cuando fué recorrido en Nueva York. Entrará en el lote del casco todo lo que hubiese al tiempo del remate dentro del buque.

Al mismo tiempo.

Se rematarán segun costumbre en lotes, todos los útiles de dicho buque, que consisten de todas las járcias, velas, masteleros, vergas, motonaría, anclas, cadenas, calabrotes, y todo lo demas correspondiente al buque.

En Seguida.

Se remetarán por cuenta de quien pertenezca;—

1 cadena de 90 brasas y 1½ pulgadas de diametro, 1 pedaso de 40 id. id. 1½ id. pertenecientes á la Fragata Española *Heredia*.

POR EL MISMO.

Interesante á Almacenneros.

Reconquista No. 107.

El Martes 13 del corriente se han de rematar á la mejor postura que se pueda obtener en lotes al gusto de los compradores.

100 barriles de bacalao superior que acaban de desembarcarse, los que estaran de manifiesto al tiempo de la venta.

A las 10 y media en punto

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Catedral No. 17.

El Miércoles, Jueves y Viernes 14, 15 y 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mejor postura los siguientes artículos:—

Una Imprenta de las mas completas,
Una prensa de fierro patente,
Como 60 pares de cajas,
Ocho á diez burros,
Un estante para letras,
Como 40 fundiciones de varios tipos,
Una coleccion completa de adornos y viñetas
Cuatro mesas de mármol,
Tinta de imprimir, moldes para cilindros barnís &c. &c., dos prensas litográficas de ruedas con todos sus accesorios, una id. grande de engrenage la mejor que existe, aquí con todo lo necesario, 100 piedras de litografia de todos tamaños y como 50 de ellas con láminas, retratos y esquelas de convite, 12 rollos de imprimir en litografia todo de París, 20 tarros de tinta y varnices de imprimir superfinos de 1.°, 2.° y 3.° numeros, una partida de lapices, tinta, papel de transparente piedras de moler tinta, moldes de cobre para fundir lapices, una partida de papel sin cola gran tamaño para litografia, papel de marquilla id. labrado para esquela de casamiento, papel de carta fino y otros varios colores, tarjetas de visita en porcelana, 100 juegos de carton de porcelana, una partida de Museo Americano, Recopilador, marcas del ganado, cartillas, trages, y costumbres del país, vistas de Buenos Ayres, planos de la ciudad de tres tamaños, retratos, esquelas de entierro impresas, letras de cambio, conocimientos de buques y carretas, asesinato del General Quiroga, muestra de letra bastardilla, un album de la vista del país y Montevideo que aun no ha salido á luz, dos carteras de dibujos escogidas, algunos cuadros de miniatura, algunos libros en frances, y castellanos, varios renglones de libreria, un caballete para el ólio, una caja de pinturas para el ólio, una pequeña partida de papel punzó y otros colores, un camara obscura, una prensita de aprensar papel completa.

MUEBLES.

Un piano ingles horizontal de excelentes voces y construccion.

Un sofá, un espejo grande de sala, una cómoda de caoba, dos cujas, una mesa redonda de caoba, dos docenas sillas finas, cinco armarios uno de ellos con vidrios, una mesa larga para comedor y otras mas, una silla grande como para enfermo, una tinaja de barro para agua, tres estufas, una puerta vidriera, unos bancos, una alacena, una porcion de lámparas, porcelana, vasos y una infinidad de cosas, un armazon completo armazon vidriera, un libro hermosísimo de arquitectura, escopetas, pistolas &c., una guitarra, ropa depaño y otras.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista, No. 14.

El Jueves 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren;—

Bramantes de algodon, lienzos id. finos, paños, zarazas de varias clases, listados para vestidos, lienzos blancos id. pañuelos de seda de 4 cuartas en buenos gustos para el cuello, dichos para faltriqueras, pieles arrazadas blancas finas, muselinas pintadas de gusto para vestidos, creguelas de hilo finas, pieles de colores, pañuelos de rebozo fleco de lana, mahones de la India azules y amarillos, medias de algodon blancas y de colores, pañuelos negros de seda para el cuello, espejos de carton en cajitas punzoes, creas de hilo finas, brines, generos de lana para entretela, y otras diferentes articulos que se manifestaron al tiempo de la venta, 4 cajones con figuras de animales y demas juguetes de gusto recien llegadas de Europa para niños.

POR EL MISMO.

De Muebles.

El Viernes 16 del corriente en la calle de la Victoria en los números 30 y 39, para desocupar uno de los almacenes, se rematarán indispensablemente á la mejor postura; porcion de muebles nuevos y otros con algun úso, cuyo pormenor se dará con anticipacion.

NOVELAS

Escogidas en castellano.

Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t. Aventuras de Robinson Cruzoë 4 t., Alfonso ó el hijo natural 3 t, Alverto ó el desierto 4 t., Adolfo por B. Constant 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Atala ó los amores de los salvages 1 t., Aventuras de Félix Salazar 1 t., Amor fastidia 1 t., Barbarinski gefe de bandoleros 2 t., Beppo por Lord Byron 1 t, Bachiller de Salamanca 2 t., Bandos de Castilla 3 t., Castillo negro 2 t., Carolina de Litchfield 4 t., Castillo de sobre mar 2 t., Gertrudes ó la pastora ilustre 1 t., Castillo de Kenilworth 4 t., Celia á Rosal 2 t., Carlos y María 1 t., Cárlos y Fanny ó los dos Robinsones 2 t., Clara de Alba 1 t., Coleccion de piezas en prosa y en verso 2 t., Cartas de la princesa Witnia 2 t., Cañas de Tiber 1 t., Desgraciada amistad 1 t., Delfina ó la opinion por Ma. de Staeël 6 t., El Sepulcro 1 t., Estela por Florian 1 t., El Lente 1 t., El Hombre Original 2 t., El Corderillo ó la buena hija 1 t., El Canario ó el auxilio de la Providencia 1 t. El Dote de Paquita 2 t., El Pintor de Salsburgo 1 t., El Esopo de Madrid 1 t., El Corsario 1 t., El Solitario por Delincourt 2 t., El Talisman 3 t., El Flibustero ó Pirata Generoso 2 t., El Hermitañejo ó la isla desierta 1 t., El Asesinato 3 t., Eruditos á la Violeta 1 t., Gulíver (el nuevo) 1 t., Guillermo Tell ó la Suiza libre 1., Historia del Joven Ciciliano, conticuacion de. Gilblas 4 t., Huerfanita inglesa 4 t.. Id. Suiza 1 t., Id. Rusa 1 t., Hernan y Dorotea 1 t., Isabel ó los desterrados de Siberia 1 t., Ilustres Americanas 1 t., Juan Sbogar 2 t., La Luciernaga ó la capilla de a selva 1 t., La Hada Benéfica 1 t., La víspera de Navidad 1 t., La Paloma ó el crímen castigado 1 t., La Guirnalda de Flores 1 t., La Cruz de madera ó el tesoro escondido 1 t., La Caberna de Strozzi 1 t., La princesa de Amalfi 1 t., Las tardes de la Granja 6 t., Los Natches por Chateubriand 6 t., Luisa ó la Cabaña en el Valle 1 t., Los sdbterráneos de Mazzini 4 t., Marmotel, cuentos morales 3 t., Modelos de los niños 1 t., Novelas de Cervantes con 12 laminas 2 t., Numa Pompilio 2 t., Oficial Aventurero 2 t., Peveril de Pico 5 t., Piè de Frasquita 2 t., Pablo y Virginia 1 t., Robinsoncito 2 t., Sandford y Morton....Coleccion de cuentos 4 t., Sitios de Corinto 1 t., Tomas Jones 6 el Espósito 7 t., Viages de Gulivas 4 t., Id. del Jóven Anarcasis 4 t., Ultimo Mohícano 4 t., Werther ó las pasiones 1 t., Zuma ó el descubrimiento de la quinta 1 t., Cuentos Morales 1 t., John Moore *Regicida* de Cárlos 1. ° &c, &c. 2 t.,

En la librería de la Independencia, calle de Representantes ántes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. d.30 tfs.

Libros de devocion
y de Teologia,

Apartuis biblicus - - 2 tom.
Apparatus Erudicionis - 3
Biblia con láminas finas - - 14
Id. en ingles - - - - - 1
Breviarium Románum - - - 5
Bossuet, sus obras - - - - 15
Becarí, Analogía veteris ac novi testamenti - - - - - 1
Como Henrique conoció á Dios 1
Catecismo de la Religion Cristiana - - - - - - - - 1
Id. del ilustre Fleury - - 1
Id. Romano - - - - - - 2
Constitucion religiosa - - 1
Division de Obispados - - - 1
El Evangelio meditado - - - 12
El Código Eclesiastico - - - 1
Ejercicios cotidiano (hay de varias clases.) - - - - - 1
El mes de María - - - - - - 1
Extracto de la Religion - - 1
Epitomæ historiæ Sacræ - - 1
El alma al pié del Calvario - 2
Evidencia del cristianismo - - 2
El hijo de David - - - - - 3
Fontidonnii, opera omnia - - 1
Florilegium parrochorum - - 1
Galiana pensamientos solidos - 1
Historia de la Religion - - - 2
Id. de los Templos - - - 2
Instrucciones canonicas por J. Devoti - - - - - - - - 2
In nocte Nativitatis - - - - 1
Jornada cristiana - - - - - 1
Juvileo del año Santo - - - 1
Imitacion de Cristo - - - - 1
Manual de los Inquisitores - - 1
Missale Romanum - - - - 1
Novenas del Carmen, de la Merced, de San Benito, del Corazon de Jesus, de Santa Ana, de Sta. Teresa, de San Antonio, de San José, de Santa Rita de Casia, del Rosario, de San Joaquin, de San Roque - - - - - - - 1
Nuevo testamento - - - - 1
Oficio de la Semana Santa - - 1
Id. latin y castellano - - - 1
Octavarios - - - - - - - 1
Psalmo miserere - - - - 1
Pensamientos cristianos - - 1
Práctica de visitar los Sagrarios 1
Procesionale Romanum - - 1
Selvagio; Antiquitatum Christianorum - - - - - - - 4 en 3
Saavedra, Corona Gótica - - 7
Trisagio Seráfico - - - - 1
Vida de Santa Genoveva - - 1
Patuzzo, J. V. prædicatorum Etica christriana - - - - 7
Id. id. id. comp, - - - - 2
Bosombes, Moralis cristiana, &c. - - - - - - - - 2
Universæ teologia moralis &c. cunctiati - - - - - - - 2
Faenani in decretalibu - - - 3
Collet Instituciones Theologicæ - - - - - - - - - 2
Apparatus ad positivam Chaologiam - - - - - - - 1
Comentarios historicos, et dogmaticos de Sacramentos in Genero et Specie-autore G. Juenin - - - - - - - - 4

Librería de la Independencia, calle de Representantes, (antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo. f5

Se vende.

UNA hermosa quinta sanjeada y cercada con estencion de 27 cuadras en tierras propias, pobladas de montes y alfalfas, casa de ladrillo distante dos leguas de esta ciudad en el camino de la Costa sobre las barrancas del bañado de Palermo, lindera con la quinta del concurso de D. Julian Arriola; su dueño es D. Manuel de la Sota quien existe en la misma quinta, quien interese en la compra ocurra á la indicada quiata á imponerse de su pormenor.

e 26. 1mp.

Livres Français.

ATLAS des Enfans, t. Aventures de Messire Anselme, 4 t. Aventures de Qiso roi des Gangardes, 2 t. Anecdotes, Rsurs arles XII á Bender, 1 t. Aphorio, Cme de chirugie, par Beorchavo, 7 t. Aventure de Télemaque, 2 t. Atlas historiques & geographique de Le Sage, 1 t. Aliberte maladies de la peau, 2 t. Bentham, preuves Judiciaires, & Legislation civile & penale, 5 t. Botanique en 20 Leçons, 1 t. Berenger de la justice criminelle, 1 t. Brisseau Mirbél, physiologie végétale, 3 t. Biot, Giometrie analytique, 1 t. Comenaire sur l'esprit des Lois 1 t. Chaptal, Eleiaens de Chimie 3 t. Clariso Harlow 14 t. mCillot, Pathologie générale, 2 t. Chefs d' œuvres de morale, 2 t. Chateubriand, Polémique, opinions et discours, 2 t. Dictionaire francais-espagnol, 2 t. Discours de Fox & Pitt au Parlement d' Angleterre, 12 t. Despres, Traité de physique, 1 t. Œuvres complettes de Depradt, 41 t. Dictionaire universel d'histoire naturelle, 9 t. id vilien et français, 2 t. Etudes analytique de la langue francais, 1 t. Essai politique sur le revanu public, 2 t. Grammaire francaiss-español 1 t. Histoire de Napoleon par Gallois, 1 t. Gramaire Generale, 2 t. Geographie 1 t. Histoire des Hommes ou histoire universelle, 53 t. et 3 superbes atlas. Fray Gerondio, 2 t. Traite des pierres precieuses, 1 t. Histoire Eclesiastique, par Fleury, Histoire Naturelle, par Buffon, 50 t. avec figures. Homfray Davy Phglosophie chimique, 2 t. Histoire de Charles XII, 1 t. Des fraçais, par Sismonde de Sismondi, 6 t, Instruction pour la Jeunesse, 2 t. Le Guide des Negocians, 2 t. Elémens de fortification, 1 t. L'art de conserver la beauté, 2 t. L'attaque des places, 2 t. Romans de W. Scott, Le Manœuvrier, 1 t. L'anti Lucrece, 2 t. L'art de choisir une femme, 1 t. Laharpe Cours de Littérature, 16 t. L'esprit révolutionnaire des nobles, 2 t. Methus, economie politique, 2 t. Mémorial de Ste. Heléne, 8 t. Memoires de Carnot, 1 t. Morale apliqué á la politique, 2 t. Monge, Statistique de la Marine, 1 t. Mémoires des Contemporains, 10 t. Manual de Litdteature, 2 t. du Chimie, 1 t; du Chamoiseur, 1 t: du Patissier, 2 t; du Brasseur, 1 t. Macthus principes de la population, 4 t. Newton de la Jeunesse, 6 t. Odes Sacrée e t. Œuvres de Racine, 6 t; de D'Alembert, 6 t; de Montesquieu, 8 t; de Lacrerlle, 3 t; de Destutt de Tracy, 5 t. Operation des Changes, 1 t. Pastorel, histoire de la Legislation, 7 t. Divers Plans. Pages droit politique et responsabilité ministérielle, 2 t. Physique des gens du Monde, 1 t. Parfait Jardinier, 1 t. Ricardo Economie Politique, 2 t. Rozier, Dictionaire d'agricultore, 12 t. avec un grand nombre de planches. Reglement de Pinfanterie, 1 t. Ordenace de la cavallerie, 2 t. Rossel, traité de Navigation, 1 t. Raynal, histoire philosophique des deux Indes, St. Rhullieré, histoire de Pologne, 4 t. Segur, déca de historique, 3 t; et campagne de 1812, 2 t. Systéme d'economie politique, 2 t. Scudamore, traite de la Goutte, 2 t. Traité des fievres, par Allibert, 2 t. Traité des pertes de sang. 2 t. Voyages modernes, par Macathy 15 t. Voyage d'Anacharsis en Grece 9 t. Victoires et conquistes des Français, 34 t. Voyage ou la recherche de la Perouze, 2t. et un bel atlas, aux Septilet, 3 t. Id. d'Antenor, 3 t. Dictionnaire de Physique, par Brison, 7 t. &c. &c.

Igualmente todo lo preciso para escribir, pintar ó dibujar se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Rrepresentantes (antes del Perú) No. 60, cerca d l correo viejo. d.22 tfs.

AVISO.

LAS Señoras Connell y Mac Claw, avisan respetuosamente á sus amigos y al público en general que han tomado la casa número 39, calle de la Paz, con el objeto de establecer en ella *una casa de alojamiento ó Posada*, donde el mayor aseo y el mejor cuidado serán usados con los señores que dignan dispensarles su proteccion.

La situacion central de esta casa, y sus altas azoteas, (que admiten una vista completa de las radas exteri é interior,) la hace apreciable para los Señores Capitanes de buques.

Se alquilan cuarto amueblados ó sin muebles; con comida ó sin ella, segun convenga. e.17 tfe.

Aviso.

D. A LAURA FERREIRA ha sido trasadada al No. 298 calle de Belgrano, en la misma cama en que yace há mas de 20 años. Desde ella implora el socorro de las almas compasivas y confía en su caridad. e31

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

En la Librería de la Independencia, Representantes No. 60.

Papas
Inglesas y Alemanas.

DE superior calidad hay algunos canastos de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f7 tfs

Conocimientos para Buques.

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del Correo viejo. d19

BREVIARIUM ROMANUM,

EX decreto Sacrosanti Concilii Tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8. ° pasta hermosa y dorados. Nueva edicion dé 1832.

A LOS
AMANTES DE BORDADOS.

EN la calle de la Catedral No. 91, habita un artista frances, que ejecuta toda clase de dibujos para bordados de cualquier especie que sean. Las personas que necesiten de sus trabajos pueden dirigirse á la casa indicada, ciertos de que serán servidos prontamente y con la equidad posible. e29 tfe

Mapa Topografico

DEL Rio de la Plata y de las Republicas Argentina y Boliviana, en que se puede seguir los movimentos de los ejércitos durante la guerra presente; se onde á 3 pesos, con una explicacion en ngles ó castellano. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú num. 60, cerca del Correo viejo. d6 tfs.

Una prensa

SE quiere comprar una prensa como para aprensar sebo. El que la tenga para vender encontrará con quien tratar ocurriendo al martillo de D. Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. f3. s9

Aviso.

EL 28 del corriente Febrero dia de ceniza, se abrirá en el Convento de San Francisco curso de filosofia en latin, en cuyo idioma deberán estár suficientemente instruidos los estudiantes que quieran ser admitidos, debiendo para ello presentarse oportunamente al Padre Presidente de dicho Convento.

SEMANA MAGNA DE PARIS.

ó

Revolucion de los dias 26, 27, 28 *y* 29 *de Julio de* 1830.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias, 1 tomo.

Libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles descubierto, 1 tomo.

Librería de la independencia, calle de Representantes antes del Perú número 60 cerca del Correo Viejo.

e. 19

Novísima

Recopilacion de las leyes de España dividida en XII libros,

EN que se reforma la Recopilacion publicada por el Sr. D. Felipe II en el año de 1567, y se incorporan las pragmaticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales, y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta 1804, con un suplemento, que contiene las reales disposiciones, y otras providencias expedidas en los dos años de 1805 y 806, y algunas de las anteriores no incorporadas en este Código.

Mandada formar
Por el Sr. D. CARLOS IV.
Nueva y hermosa edicion.

Se halla un ejemplar en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del Correo viejo. d19

CONCURSO
DE
D. José María Esquiros.

SE previene á los que se consideren acreedores á dicho concurso presenten sus respectivos créditos dentro de 8 dias en el escritorio del sindico calle de la Victoria No. 393 para ser compulsados, y allanar lo mas breve posible la adjudicacion del dividendo.

f7 10e Febrero 6 de 1833.

Aviso.

En la esquina fábrica y almacen calle de la Piedad No. 35 y la Paz No. 25, frente á las casas de Pueyrredon, se fabrica toda clase de calzado á precios cómodos, como ser–

Botas de primera al gusto del comprador á 35 pesos.
Id. de id. á la inglesa á 30 pesos.
Id. de segunda á 25 pesos.
Id. de remonta á 28 y 25 pesos.
Medias botas finas á 22 y 20 pesos.
Zapatos de capellada alta orejas por dentro á 20 pesos.
Id. de verano orejita angosta finos á 18 pesos.
Id. otros de regular calidad á 15 y 16 pesos.
Id. zapatillas finas á 18 y 16 pesos.

Asimismo hay otras clases de calzado que se fabrica en la misma casa cuando lo piden, como ser—

Botas y remontes de castor ó entopetado.

Id. de becerro de una suela todo de buenos materiales y costura. f7 1me

Aviso.

EL Escritoriode Zimmerman, Frazier y Ca., se ha trasladado de la calle de Belgrano No. 66, á la de la Reconquista No. 69.

Notice.

THE Countinghouse of Zimmerman, Frazier & Co., is removed from Belgrano No. 66, to Reconquista No. 69. f3 tfs.

AVISO.

EN el almacen de efectos número 393, calle de la Victoria, se encontrará

ADEMAS.

Hoces perfectamente acondicionadas, frenos de medida y cargazon, argollas de bronce de diferentes tamaños, dichos de fierro bruñidas, variedad de espuelas y estribos, gergas y ponchos, fleco para ponchos, y gergas, naipes finos, lonetas y brines para bolsas, arpilleras, &c. &c. 15e

El último Mohicano

Escena historica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de America: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.... El sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1,757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivisimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes," Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lápices blancos y colorados, propios para dibujar en géneros.

Aviso naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda No. 23.

Cabos para hacer filástica.
Cabos de todas menas y calidades.
Lanilla para banderas.
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas.
Sogas de pozo.
Rondanas de id.
Aceite.
Aguaras.
Lona y brin.
Estopa.
Hilo acarreto.
Hilo de velas como para redes.
Piolas.
Planchas de cobre.
Clavos de cobre.
Clavos de todos tamaños.
Cal de la Bajada.
Filástica.
Bolsas nuevas de todos precios.
Arpilleras, &c., para hacer bolsas de todos precios.
Plome.

Se vende.

Un establecimiento de estancia á las inmediaciones del Fuerte de la Independencia, con campo de 6 leguas cuadradas, y mas 4 decimos de legua, terreno en enfiteusis con aguadas parmanentes, siendo una de estas el Arroyo de Fandilleufie, con 2,000 cabezas de ganado vacuno, 400 yeguariso, 100 caballos redomones y potros; y la poblacion que consiste en tres ranchos, un buen corral y una carreta. El que quiera comprarla ocurra á la calle de la Independencia No. 180. f8 6pd1

Lacre.

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo d12 tfs

ARCOS DE FIERRO.

HAY de venta en la calle de la Federacion núm. 62. e26 tfe

Se venden.

Introducidas por la fragata *Sarah Sheafe* y actualmente desembarcándose una partida de carneros y ovejas merinos de Sajonia, escogidas de las mejores majadas, de sangre pura y en excelente condicion. Igualmente unas pocas ovejas y carneros introducidos de Inglaterra. Se pueden ver en la Barraca que fué de Lezica, en la calle de Balcarce; y para tratar se servirán los que se interesen en su compra ocurrir á

Zimmermann, Frazier y Ca.

FOR SALE.

Imported per ship *Sarah Sheafe*, and now landing, a lot of superior.

FULL BLOOD SAXONY

Sheep.

Selected from the best flocks and of pure blood, and in fine condition—

Also, A few South Down Bucks and Ewes imported from England—They can be seen at Lesica's Barraca, calle de Balcarce. For terms of sale paples to

Zimmermann, Frazier & Co.

Rifa de una flauta.

SE rifa una flauta de mucha estimacion. Los que se interesen en ella, ocurran á la tienda calle de la Victoria conocida por del *As de Bastos*, advirtiendo que se rifa por mucho menos de su valor. f.10 3p

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios de la Barca americana *Drymo*, serán responsables de las deudas contraidas por su tripulacion. f10. tfe.

Se fleta

Para cualquier puerto del Brasil, el muy velero y forrado en cobre bergantin nacional *Plata*, capitan Caorsi. Para tratar ocurraso á sus consignatarios Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13, ó á—

CARLOS R. HORNE
Calle de la Paz núm. 55.

A LAS ALMAS COMPASIVAS
POR LA
HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que suscribe, agoviado hace nueve años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlecía óconvulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamennte, para poder continuar con su establecimiento de primeras letras, que tenia á su cargo; ni ménos puede ocuparse en ningun otro ejercicio, siendo aquel el único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas arbitrio, que recurrir á la Divina Providencia, padre universal de sus mas viles criaturas, como igualmente á los caritativos corazones de mis semejantes y amigos y condiscípulos, para que se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de la Piedad No. 267, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor—

e11 tf *Remigio Lomez.*

Interesante.

JUNTO al centro de la calle principal de Barracas y en uno de los mejores puntos, hay en venta un terreno con quinta y dos potreros, compuesto en su totalidad como de doscientas veinte varas de frente y cuatrocientas cincuenta de fondo, poco mas ó ménos. Al frente tiene una quinta como de una cuadra cuadrada de superficie en el mejor estado y todo bajo el mejor plan y órden, perfectamente zanjeada y cercada con arboleda. Tiene muchas calles de árboles ya frutales de varias y de las mejores clases, y muchísimos miles de plantas ingertadas, y de carozo ó semilla y estaca, casi de todas las clases que hay en el pais, desde uno á tres años de edad, y otras varias plantas, hermosos cercos ó divisiones interiores de rosales y otros árboles, un jardincito, un pozo grande y uno chico con los mejores avíos para el riego, un rancho con dos piezas y otro grande armado, un hermoso carro y caballo y los correspondientes útiles de labranza. Sigue un potrero ó terreno de igual dimension, zanjeado y cercado; y luego otro tambien zanjeado y en su mayor parte cercado, que forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, el cual es muy apropósito para quinta ó para los que tienen negocio de estancia, carretas ó acarreos con el Sud. Se vende ó se cambia por alguna finca de la ciudad, todo junto, ó bien la quinta y el potrero chico ó el grande por separado. Para tratar puede ocurrir al No. 18½ calle de la Catedral. e8 tfe

BARATILLO.

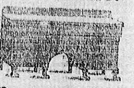

En el almacen de muebles de D. José E. Blanco, calle de la Victoria No. 130 y en la fabrica de la misma calle No. 39, se vende un surtido de muebles que son los siguientes:—

Cómodas
Cujas chicas
Id. grandes
Id. medianas
Sillas de esterillas
Id. de madera
Un piano ingles de voces elegantes
Estantes
Mesas de arrimo
Una silla aforrada en crin para amacarse, bustos del Ilustre Restaurador de las leyes, escritorios de caoba para 2 personas
Mesas redondas para Sala
Mesas para la luz
2 baules de suela como para viage
1 hermosa persiana completa
Sombreros ingleses
Varios muebles usados

Y otros nuevos que estan para concluirse en la fabrica que son comodas con escritorio, sofaes elásticos de la última moda, cujas finas camoras

Id. chicas
Mesas finas de dos tapas
Id. de una tapa

Se compran muebles nuevos y usados se cambian nuevos por usados dando el comprador la diferencia, se alquilan sillas para funerales ó funciones públicas, se alquilan muebles por mes para pasageros de esta capital que quieran adornar sus casas pueden ocurrir á dicho establecimiento. En ambos establecimientos se compra de cualquier clase de artículo que se presente ó se cambia por muebles segun convenio que se quiera hacer. f8 tfe

El Redactor Rresponsable—
SANTIAGO KIERNAN.